




PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS

	Nombre	Cargo
Elaborado, revisado y aprobado por:	Angela Ramirez Nelson	Jefe de Operaciones
	Jessica Villafaña Jaen	Gerente de Legal
	Laura Kleiner	Directora Gestión del talento

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 05 Fecha: 17 de enero del 2022 Página: Página 2 de 9
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene por objetivo regular las medidas preventivas y de protección de los estudiantes que regresen al campus, frente a la propagación del COVID-19.

2. ALCANCE

Aplica a todos los estudiantes de UTEC que requieren realizar clases prácticas en laboratorios y/o talleres en el campus.

3. DEFINICIONES

- **Estudiantes:** Las alumnas y alumnos de pregrado y posgrado matriculados en UTEC, sean regulares o no; así como los participantes en programas o cursos de Educación Ejecutiva.
- **Campus:** El local ubicado en Jr. Medrano Silva N° 165, Barranco, Lima.
- **Laboratorios:** Infraestructura ubicada en el campus que tiene equipos **especializados** para poder dictar clases prácticas.
- **Reglamento del estudiante:** El Reglamento de Disciplina de los Estudiantes y el Reglamento de Educación Ejecutiva.
- **UTEC:** Universidad de Ingeniería y Tecnología


4. MEDIDAS DE INGRESO

A) Trámites obligatorios previos al ingreso al campus

- El estudiante que ingresa al campus deberá aceptar previamente a través de un formulario de manera virtual la carta de compromiso y declaración jurada de salud (Anexo 1) cuyo enlace será enviado por correo, mediante la cual se obliga a cumplir con todos los procedimientos y protocolos que disponga la UTEC para el ingreso al campus mientras nos encontremos en pandemia. Además en este mismo formulario se le pedirá adjuntar un pantallazo de su carnet de vacunación completa, el mismo que puede descargar en <https://gis.minsa.gob.pe/CarneVacunacion/>
- Los estudiantes previo a ingresar al campus recibirán una capacitación sobre las medidas de prevención establecidas en el presente procedimiento, la cual será organizada por el área de Operaciones con el apoyo del médico ocupacional, y es obligatoria la asistencia.

IMPORTANTE: Documento de uso interno

Prohibida su reproducción sin autorización del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 05 Fecha: 17 de enero del 2022 Página: Página 3 de 9
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

B) En cuanto al acceso al campus

- Solo podrán ingresar los estudiantes que se encuentren matriculados en los cursos de laboratorio o talleres a dictarse presencialmente en el campus.
- Los alumnos ingresarán debidamente identificados mostrando su carné universitario o carné de la UTEC.
- Si el ingreso del estudiante es de manera peatonal, deberá hacerlo por la puerta principal del campus.
- Si el ingreso del estudiante es con vehículo propio, estará a disposición únicamente de 7am a 10am el estacionamiento en el sótano de UTEC; después de esta hora podría utilizar el del terreno ubicado en Soldado Cabada, y deberá ingresar por la puerta peatonal del campus.
- Todos los estudiantes deberán ser identificados previo al ingreso, y durante dicho proceso no deberá ejecutarse intercambio o contacto manual con documentos, accesorios u otros. Además, se deberá mantener la distancia mínima de un metro y medio (1.5 m) con el personal de seguridad.
- Los estudiantes ingresarán al campus empleando obligatoriamente una mascarilla KN95 o doble mascarilla; si se requiriese se podrá entregar una mascarilla convencional y una mascarilla quirúrgica, las mismas que deberá utilizar todo el tiempo que se encuentre en la universidad.
- La entrega de las mascarillas se hará en el counter de atención del primer piso, y el alumno deberá firmar un cargo de recepción.
- Al ingresar al campus, los estudiantes deberán desinfectarse las manos utilizando alcohol en gel ubicado al lado de la misma puerta.
- Para evitar aglomeraciones en la puerta de ingreso principal y counter, el estudiante deberá llegar máximo treinta (30) minutos antes del inicio de la clase de laboratorio o taller.
- En caso de presentar los siguientes síntomas: malestar general, fiebre, congestión nasal, dificultad para respirar, tos o dolor de garganta, el estudiante no podrá ingresar al campus y será enviado a casa y/o a servicio de salud o tópico según gravedad de sus síntomas; de no presentar condiciones de riesgo se permitirá su ingreso.
- En caso de presentar síntomas durante el dictado de su clase de laboratorio o taller, deberá acercarse de inmediato al tópico para su revisión.

C) En cuanto al tránsito al campus


- Queda prohibido el tránsito por lugares distintos a los señalizados y no autorizados dentro del campus, como por ejemplo: piso 11, jardines del piso

6, salas de estudio del piso 8, open study room en el sótano 2, comedor de personal administrativo del sótano 2, estacionamientos en los sótanos, baños personales, entre otros que encuentren marcados.

- Máximo podrán ingresar cuatro (4) personas por ascensor y solo se podrán usar si el ambiente en el que estudiarán se ubica del piso cinco (5) en adelante.
- Para el uso del ascensor se esperará sobre las marcas de distanciamiento ubicadas en el piso fuera de cada cabina.
- Para el desplazamiento entre un piso y otro se usarán únicamente las escaleras.
- El campus estará abierto de lunes a sábado entre las 07:00 y las 19:00 horas y el domingo entre las 07:00 y las 17:00 horas, siempre que no haya restricción alguna del gobierno.
- Por medidas de seguridad sanitaria no se habilitarán todos los espacios en el comedor, y su horario de uso estará restringido únicamente para almorzar desde las 12:30 hasta las 15:00 horas. Considerar que no se ofrecerá servicio de cafetería.
- Solo se podrá utilizar los lugares marcados en el comedor del segundo piso del campus y no se deberá mover las sillas, dado que esto garantiza el distanciamiento social de un metro y medio (1.5 m). El aforo del comedor estará permitido hasta el 30%.

5. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN EN EL LABORATORIO

- UTEC dispondrá la ubicación de los estudiantes en los laboratorios utilizando marcadores de distanciamiento social que garanticen la separación mínima de un metro y medio (1.5 m) y un aforo de hasta el 50% del ambiente.
- El estudiante no deberá compartir sus materiales de clase y no podrá dejarlos sobre las mesas, esto con el fin de facilitar la desinfección.
- El estudiante deberá mantener el ambiente ventilado en todo momento; no se deben cerrar puertas ni ventanas.
- El estudiante deberá ingresar al laboratorio con una mascarilla KN95 o doble mascarilla; de no contar con ellas no se le permitirá el acceso.
- El estudiante deberá hacer uso de una mascarilla KN95 o doble mascarilla durante su permanencia en las instalaciones, y deberá seguir las siguientes recomendaciones para su uso:
 - Antes de ponerse las mascarillas, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
 - Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 05 Fecha: 17 de enero del 2022 Página: Página 5 de 9
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

- Evite tocar las mascarillas mientras las usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cambie de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas una vez hayan cumplido su vida útil.
- Para quitarse la mascarilla hágalo por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); si son las de un solo uso deseche inmediatamente en los tachos rojos de pedal que encontrará en distintos ambientes y áreas comunes del campus; y lávese las manos con agua y jabón, o desinfectar con alcohol en gel en caso de no tener agua y jabón.


6. MEDIDAS DE HIGIENE GENERALES

Todos los estudiantes deberán seguir las siguientes recomendaciones de higiene:

- Reforzar las medidas de higiene personal.
- Realizar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón por un mínimo de 20 segundos y usar papel toalla para secarse. Usar alcohol en gel (al 60% a 95%) para desinfectarse las manos, en caso de no tener agua y jabón.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, si no se ha lavado o desinfectado las manos.
- Practicar la higiene respiratoria: toser o estornudar sobre la flexura de su codo o en un papel desechable e inmediatamente eliminar el papel en un tacho de pedal, y lavarse las manos después de entrar en contacto con sus secreciones o con el papel que ha eliminado.
- Mantener una distancia social de al menos un metro (1m) para saludos y coordinaciones. No saludar de mano o beso en la mejilla, evitar todo contacto corporal.
- Evitar el contacto directo con personas con problemas respiratorios. En caso fortuito mantener una distancia social (de al menos 2 metros) con individuos con síntomas respiratorios (estornudos, tos, etc.).

7. MEDIDAS GENERALES PARA AMBIENTES COMUNES

Todos los estudiantes deberán cumplir con las siguientes indicaciones según el ambiente:

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 05 Fecha: 17 de enero del 2022 Página: Página 6 de 9
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

A) Servicios Higiénicos


- Solo podrán utilizar los baños marcados como disponibles respetando el aforo no mayor del 50%.
- Queda prohibido el uso de servicios higiénicos de uso personal, los cuales no estarán habilitados.
- Esperar fuera del baño en caso se encuentre ocupado, guardando el distanciamiento mínimo de un metro y medio (1.5 m).
- Lavarse las manos después de utilizar los servicios higiénicos.

B) Comedor

- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso al comedor.
- Solo se podrán utilizar los lugares marcados en las mesas.
- Se colocarán separadores acrílicos en las mesas compartidas.
- No se deberán mover las sillas dado que su ubicación garantiza el distanciamiento social.
- Esperar sobre los marcadores de distanciamiento social en caso los microondas estén siendo utilizados.
- Desechar los residuos en los tachos que se encuentran dentro del comedor.
- Dejar las mesas limpias después de utilizarlas.

C) Aulas y laboratorios

- Se desactivarán los accesos biométricos a los laboratorios.
- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso de los salones, o dentro del laboratorio.
- Solo se podrán utilizar los lugares marcados en las mesas y carpetas, a fin de asegurar el distanciamiento social mínimo de un metro y medio (1.5 m) y un aforo no mayor al 50% en aulas y laboratorios.
- No se deberá mover las sillas dado que su ubicación garantiza el distanciamiento social
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento; no se deben cerrar puertas ni ventanas, ni usar aire acondicionado.
- La desinfección de superficies y pisos se realizará al término de cada sesión por parte del personal de limpieza.
- La desinfección de equipos y materiales la realizará el profesor o investigador que se encuentre utilizando el laboratorio en cada cambio de sesión, o en caso haya intercambio entre los alumnos.

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 05 Fecha: 17 de enero del 2022 Página: Página 7 de 9
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

D) Biblioteca

- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso.
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento; no deben cerrar puertas ni ventanas, ni usar aire acondicionado.
- Los estudiantes solo podrán ingresar a la zona de estudio.
- Solo se podrán utilizar los lugares marcados en las mesas.
- No se deberán mover las sillas dado que su ubicación garantiza el distanciamiento social.
- No podrán acercarse a las estanterías ni acceder a diarios ni revistas.

E) Tópico


- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento; no se deben cerrar puertas ni ventanas
- Esperar sobre los marcadores de distanciamiento social en caso el doctor se encuentre atendiendo a alguien dentro.

F) Áreas comunes

- Solo se podrán usar los lugares que no se encuentren marcados como no disponibles.
- Sobre el uso de los dispensadores de agua: no permitas que el pico de tu botella toque el caño del dispensador.
- No presiones directamente con los dedos los botones en los distintos dispensadores: utiliza un pañuelo desechable para hacerlo y luego elimínalo en los tachos rojos que encontrarás por todo el campus.
- Los ambientes que podrán ser utilizados para esperar turno de clases de laboratorios son:
 - Comedor del piso 2 (salvo en el horario de almuerzo, de 12.30 a 15:00 horas)
 - Zona de estudio de biblioteca piso 10
 - Aulas del piso 8

8. ANEXOS

- **Anexo 1:** Carta de compromiso y declaración jurada de salud de estudiante de UTEC

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 05 Fecha: 17 de enero del 2022 Página: Página 8 de 9
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

Anexo 1: Carta de compromiso y declaración jurada de salud de estudiante de UTEC

Nombre y Apellido: _____

DNI: _____

Código: _____

Edad: _____

Carrera: _____

Nombre y teléfono de emergencia: _____

Por medio de la presente declaro conocer todas las normas, planes, políticas y procedimientos establecidos por UTEC durante mi permanencia en el campus mientras dure la pandemia COVID-19 (en adelante, "Políticas UTEC") y me obligo a respetarlas y cumplirlas, así como a adoptar todas las medidas de prevención necesarias para proteger mi salud e integridad física y la de la comunidad universitaria UTEC.

Asimismo, declaro que la información proporcionada sobre mi condición física y de salud es verdadera, y a acreditarlo con documentos en caso sea requerido por UTEC. Me comprometo a informar a la Jefatura de Bienestar Estudiantil si con posterioridad a la entrega de la presente declaración jurada existen cambios en mi estado de salud. De igual forma, me comprometo a no acudir al campus de tener algún síntoma de COVID-19, conforme a lo indicado en las Políticas de UTEC.

Así también consiento expresamente la comunicación de mis datos personales al establecimiento de salud, en caso ello sea requerido para alguna atención médica.

En consecuencia, acepto el presente documento en señal de conformidad y asumo las responsabilidades que de él se deriven, incluyendo el inicio de un procedimiento disciplinario en caso de no cumplir con las Políticas UTEC.

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, con carácter de **DECLARACIÓN JURADA CONFIDENCIAL**, informo sobre mi estado actual de salud:

PREGUNTAS:

1 ¿Padezco alguna de las siguientes enfermedades crónicas?

a. HIPERTENSIÓN ARTERIAL

b. DIABETES

c. OBESIDAD

d. ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR (Cardiopatía coronaria, insuficiencia cardíaca, arrítmica, enfermedades de las válvulas cardíacas, arteriopatía periférica, accidente cerebrovascular, cardiopatía congénita, otros)

e. ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA (asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), neumonía, tuberculosis, otros)

f. CÁNCER

g. CUALQUIER ESTADO INMUNOSUPRESIÓN (esclerosis, VIH, falla renal y/o hepática, infección del sistema nervioso central, lupus, artritis reumatoide, trasplante de órganos, hipotiroidismo; entre otros)

2 ¿He sido diagnosticado con coronavirus – COVID - 19?

Fecha de diagnóstico:

.....

Fecha de alta

.....

3 ¿Algún familiar que vive contigo ha sido diagnosticado con coronavirus – COVID - 19?

Fecha de diagnóstico:

.....

Fecha de alta:

.....

SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO

SI	NO
----	----